



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

24 NOV 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su rechazo y profunda preocupación por la decisión del Ministerio de Educación de quitar la titularidad a más de 500 trabajadores y trabajadoras de la educación que desarrollan y sostienen trayectorias y procesos de inclusión socioeducativa de miles de estudiantes, violando los acuerdos y consensos paritarios construidos con las entidades gremiales, imponiendo un hecho sin precedentes.

**Dra. CLAUDIA BALAGUÉ**  
**Diputada Provincial**

**Bellatti, Rosana – Blanco, Joaquín – Cattalini, Lionella – Corgniali,  
María Laura – Farias, Pablo – García, Clara – Garibay, José –  
Gonzalez, Marcelo – Hynes, Erica – Lenci, Esteban – Mahmud, Gisel  
– Peralta, Mónica- Pinotti, Pablo – Ulieldin, Lorena**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la provincia de Santa Fe, desde el gobierno del FPCyS llevamos adelante a partir del año 2008 y en forma ininterrumpida la Paritaria, un ámbito político donde se ha garantizado el derecho a la educación asegurando condiciones dignas de trabajo para los y las docentes.

Un mensaje muy claro nos dejó el entonces gobernador Hermes Binner en aquel momento: "los derechos son el resultado de las definiciones políticas que se toman con firmeza".

En este sentido, inicialmente bajo la forma de decreto y luego consolidado en la Ley N° 12958 sobre Convenciones Colectivas para el sector del personal docente, se habilitó un espacio democrático y plural desde el cual los gremios docentes y el estado provincial dialogan y amplían derechos de los y las trabajadoras de la educación.

Este espacio público, de representación de voluntades, de síntesis y de acuerdo colectivo inició un proceso que permitió garantizar no sólo salarios dignos, entre los mejores del país, sino también la estabilidad laboral para más de 55.000 docentes que fueron titularizados durante los 12 años de gobierno del FPCyS.

Además, se construyeron políticas educativas centradas en la transformación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa para niños, niñas, jóvenes y adultos que han permitido sostener y articular el entramado social en la Provincia de Santa Fe.

Se implementaron políticas educativas específicas inéditas e innovadoras, como el plan que Vuelvo a Estudiar Virtual que ofrece la posibilidad de cursar el secundario de manera virtual posibilitando que miles de jóvenes retomen los estudios y que durante toda la pandemia fue la única escuela que pudo funcionar por su modalidad.

Asimismo desde el Nueva Oportunidad se fortalecieron procesos de formación y capacitación laboral de miles de jóvenes y adultos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para favorecer la inclusión en el mundo laboral y socio productivo, y desde los programas de prevención de consumos problemáticos y de violencias en las escuelas creando las condiciones necesarias para propiciar la calidad de los aprendizajes y promover la construcción de vínculos solidarios.

La reciente decisión del Ministerio de Educación de dejar sin efecto la titularidad de más de 500 trabajadores y trabajadoras que llevan adelante este tipo de propuestas inclusivas y de calidad, pone de manifiesto la desvalorización de la educación como herramienta transformadora.

Las titularizaciones que, como parte de un acuerdo paritario entre la representación gremial y el gobierno, implican conquistas que tras años de luchas colectivas, no pueden ser avasalladas.

Esta medida sumada a la falta de acompañamiento a docentes e instituciones educativas durante estos meses, el veto a la ley del bono para docentes y asistentes escolares reemplazantes, la ausencia de definiciones claras después de 9 meses de cierre de las escuelas completan la delicada situación de la Educación santafesina sin planificación, proyección y definición de prioridades indispensables en este contexto particular.

Las estimaciones sobre la interrupción de las trayectorias educativas durante la pandemia son realmente alarmantes. En todo el país más de un millón y medio de niños, niñas y jóvenes perdieron el vínculo con la escuela. En nuestra provincia son más de 110 mil.

En este contexto, los desafíos a futuro, implican profundizar procesos de inclusión socioeducativa, políticas de acompañamiento de trayectorias educativas situadas, que deberán asumir la búsqueda de estudiantes "casa por casa", en todo el territorio para revincularlos con sus escuelas y posibilitar la construcción de sus proyectos personales y colectivos. Asimismo es necesario fortalecer el sistema educativo con equipos cuyos perfiles amplios e interdisciplinarios permitan llevar adelante esas acciones.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

A partir de lo expuesto sobre las medidas tomadas por el Ministerio de Educación que insisten en vulnerar derechos conquistados por las y los trabajadores y miles de estudiantes santafesinos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.